



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.-INVICDMX-017-2024, RELATIVO AL “SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN (STARTUP) DE DOS UNIDADES DE PODER ININTERRUMPIBLE DE 20 KVA”.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 33 FRACCIÓN II, 56 FRACCIÓN V Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, “**NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**”, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

-----**DESARROLLO**-----

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES EN FÍSICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE PROCEDIMIENTO.-----

-----**SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**-----

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN SE RESPONDERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES Y LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE.-----

PREVIO A ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE RECIBIERON PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL PARTICIPANTE **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.** -----



PREGUNTA 1. PÁGINA 7, NUMERAL 4.8 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ¿PARA PODER SOLICITAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE DEBE HACER CON UN NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO EXISTENTE, POR LO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PODRÍA PRESENTAR DICHA PÓLIZA A LA FIRMA DEL CONTRATO?-----

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

PREGUNTA 2. PÁGINA 9, PUNTO 5.1.1 INCISO H), ¿PARA CUMPLIR EN ESTE BASTARA CON ENTREGAR COMPROBANTE DE DOMICILIO Y EL ULTIMO CAMBIO DE DOMICILIO?-----

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

PREGUNTA 3. PÁGINA 9, PUNTO 5.1.1 INCISO M) ¿PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA CON ENTREGAR LA RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO MENSUAL Y BIMESTRAL MÁS RECIENTE?-----

RESPUESTA: NO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS ÚLTIMOS DOS PAGOS BIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES MARZO-ABRIL Y MAYO-JUNIO, ASÍ COMO LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN.-----

PREGUNTA 4. PÁGINA 9, PUNTO 5.1.1 REQUISITOS LEGALES - INCISO N), SE SOLICITA: REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. -----

AL RESPECTO, MANIFESTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTABLECE COMO "SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, AQUELLOS QUE REÚNEN ELEMENTOS O FACTORES DISTINTIVOS DE LA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA EL CONTRATISTA, QUE SE ENCUENTRAN SUSTENTADOS, ENTRE OTROS, EN LA CAPACITACIÓN, CERTIFICACIONES, PERMISOS O LICENCIAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD, EQUIPAMIENTO, TECNOLOGÍA, ACTIVOS, MAQUINARIA, NIVEL DE RIESGO, RANGO SALARIAL PROMEDIO Y EXPERIENCIA, LOS CUALES APORTAN VALOR AGREGADO A LA BENEFICIARIA", ESTAS NO ESTÁN DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CONTRATANTE. -----

EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE IR, ES UN SERVICIO QUE SE ENCUENTRA RELACIONADO DENTRO DE NUESTRO OBJETO SOCIAL, Y ES REALIZADO DIRECTAMENTE POR EL PERSONAL DE NUESTRA EMPRESA, POR LO CUAL NO NOS ES APLICABLE LA PRESENTACIÓN DEL REPSE, POR LO TANTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA SEÑALARLO MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE Y CON ESTO CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO. -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL REPSE LO DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE LOS PARTICIPANTES A LOS QUE LES APLIQUE, BASTARÁ UN MANIFIESTO EN EL CUÁL SE MENCIONE QUE NO LES APLICA PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL NUMERAL MENCIONADO.-----

PREGUNTA 5. PÁGINA 21, PUNTO 15.1 DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA SE INDICA QUE LA GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DEBERÁ SER POR EL 5% DEL MONTO MÁXIMO INDICADO EN EL NUMERAL 1.5, QUE ES POR \$1,345,000.00, PARA EFECTOS DE SOLICITAR LA FIANZA CORRESPONDIENTE ¿PODRÍA INDICARNOS SI ESTE MONTO YA INCLUYE EL I.V.A. O HAY QUE DESCONTARLO DEL MONTO MÁXIMO?-----

RESPUESTA: EL MONTO MÁXIMO INDICADO EN EL NUMERAL 1.5 YA INCLUYE I.V.A.-----

LA C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TUVIERAN ALGÚN CUESTIONAMIENTO O PRECISIÓN, A LO CUAL MANIFIESTAN **NO TENER ALGUNA.** -----

-----**CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----